Plan de Actuación Específico
EOEP "La Alberca"
CRA "LAS DEHESAS"

Curso: 2022/2023

C/Fuente Canal, s/n. 37624 La Alberca (Salamanca).Tlfo/Fax: 923 41 53 98 Correo electrónico: 37700058@educa.jcyl.es

INDICE

1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL SECTOR

1.1. DATOS DEL EQUIPO
1.2. CARACTERISTICAS RELEVANTES DEL SECTOR PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS.

2.- OBJETIVOS DEL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

3. INTERVENCIÓN EN EL CRA "LAS DEHESAS".

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO
3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN
3.3. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

1.- IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERISTICAS DEL SECTOR

La finalidad de los Equipos de Orientación Educativa es colaborar en el logro de los objetivos educativos planteados en los centros escolares, por medio de la orientación y el asesoramiento psicopedagógico del profesorado, del alumnado y de sus familias.

Este objetivo general será desarrollado mediante el cumplimiento de las funciones que la Administración Educativa ha establecido para los Equipos de Orientación Educativa, recogidas en la normativa vigente:

ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/522/2017, de 22 de junio, por la que se establecen los equipos de orientación educativa en la Comunidad de Castilla y León así como su ámbito de actuación, y se delega la competencia para modificar dicho ámbito.

Así mismo, se tendrán como referentes de Atención a la Diversidad lo contemplado el Decreto 26/2016 de 21 de julio, *por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*.

ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022.

DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la comunidad de Castilla y León.

Instrucción de 28 de junio de 2022, de la Dirección General de Centros, Planificación Y Ordenación Educativa, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en Castilla y León correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023.

Para la elaboración del plan, además de la anterior legislación y las instrucciones de la Dirección Provincial de Educación, se han tenido en cuenta las propuestas de mejora obtenidas de las siguientes fuentes: las valoraciones/ propuestas obtenidas de la memoria del plan de actuación del curso 2022/23; los resultados de los informes Centro-EOEP y las reuniones que se han mantenido con el equipo directivo del centro.

A continuación se exponen los datos de nuestro Equipo así como aquellas características relevantes de la zona en la que nos encontramos y los recursos de la misma.

1.1. DATOS DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO.

Equipo de Orientación Educativa
C/ Fuente Canal 1.
Teléfono/FAX: 923.41.53.98
Correo electrónico: 37700058@educa.jcyl.es
37624 La Alberca.

El Equipo asignado al centro está constituido por los siguientes profesionales:

Orientadora: Mª José Luis García

Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad: Mª Yolanda Justel Martínez

El equipo de orientación dedica el MARTES a la atención del CRA, la orientadora con carácter semanal y la PTSC quincenal.

1.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR RELEVANTES PARA DEFINIR LOS OBJETIVOS/ACTUACIONES.

RECURSOS EXISTENTES EN EL SECTOR.

- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.
- IES Campo Charro. La Fuente de San Esteban
- AMPA
- CEAS de Tamames
- Centro de salud.

2.- OBJETIVOS DEL EQUIPO PSICOPEDAGÓGICO

Según la ORDEN EDU/987/2012, de 14 de noviembre*, por la que se regula la organización y funcionamiento de los equipos de orientación educativa de la Comunidad de Castilla y León, las funciones específicas asignadas los equipos de orientación educativa de carácter general, son:*

a) Realizar una atención individualizada del alumnado de nuestro sector: Educación Infantil y Educación Primaria.
b) Formar parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica de los centros de atención preferente y continuada asignados, en nuestro caso dos y tres centros para cada una de las orientadoras respectivamente. Hay dos centros de atención quincenal a los que también se participará en la CCP. En dichas comisiones se formularán propuestas específicas a la planificación, seguimiento y evaluación de los diferentes programas y planes de centro referidos al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, de orientación y de convivencia.
c) Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado y proponer cuando sea preciso la modalidad de escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales a través del correspondiente dictamen de escolarización.
d) Asesorar al profesorado en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación, tanto de los aprendizajes realizados por los alumnos como de los procesos de enseñanza.
e) Colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan la transición de la etapa de educación infantil a educación primaria y de esta a educación secundaria.
f) Impulsar la colaboración e intercambio de experiencias entre los centros docentes de su sector o ámbito de actuación.
g) Promover la colaboración entre el profesorado y las familias o representantes legales del alumnado.
h) Colaborar con los centros en el diseño y desarrollo del Plan de atención a la Diversidad, del Plan de Convivencia y en las actuaciones encaminadas a la prevención del absentismo y del abandono escolar temprano de la educación y la formación.

i) Cualquier otra que determine la Admón. Educativa en el ámbito de su competencia.

De acuerdo con las funciones asignadas a los EOEP, este Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, se propone los **objetivos** que, a continuación, se reseñan.

2.1 OBJETIVOS ÁMBITO DEL CENTRO

C.1. Conocer las características más relevantes del Centro.
C.2 Favorecer la corresponsabilidad con los distintos implicados en las actuaciones del EOEP en el Centro.
C.3. Detectar, necesidades y cambios que permitan proporcionar respuestas educativas cada vez más ajustadas.
C.4. Asesorar sobre aspectos pedagógicos y organizativos del Centro a través de nuestra participación en la CCP.
C.5. Colaborar con el profesorado en la mejora del rendimiento escolar.
C.6. Responder a las demandas de atención individualizada a alumnos/as, desde un planteamiento global, colaborando con el profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
C.7. Impulsar actividades y programas de acción tutorial.
C.8. Participar en el establecimiento de cauces de colaboración y comunicación adecuados entre los centros y las familias.
C.9. Colaborar con el Equipos Directivo en el adecuado funcionamiento del centro, dentro del ámbito de las funciones del EOEP.

La intervención del EOEP se proyectará de forma global sobre el centro, a través de los profesores como responsables directos de la acción docente, insertando las actuaciones dentro de la dinámica de las aulas y del Centro y por tanto en el marco de las actividades de planificación y desarrollo curricular.

Se requiere para ello un establecimiento de contextos de colaboración/corresponsabilización EOEP-Centro frente a los objetivos de intervención, así como la previsión de tiempos y espacios de trabajo conjunto.

3. INTERVENCIÓN EN EL CRA "LAS DEHESAS"

3.1.- CARACTERISTICAS DEL CENTRO

Los pueblos que forman el CRA son: Cabrillas y Tamames. La cabecera del CRA se encuentra a 25,3 kilómetros de la sede del EOEP, el CRA está conformado por esas 2 poblaciones.

El Equipo directivo: formado por la Directora.
Órganos de Coordinación: CCP: último martes de cada mes. Horario: 14:30- 15:30.
Maestros: El CRA cuenta con 10 docentes.
Apoyos y EOEP: el centro cuenta con una especialista de PT/AL a tiempo completo.
El equipo de orientación dedica el martes a la atención del CRA, la orientadora con carácter semanal y la PTSC quincenalmente.

) *Alumnos:*

	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
Tamames	5	2	6	4	6	7	5	6	8	49
Cabrillas	1			1				3	3	8
Total										57

- *Alumnos ATDI a fecha de7 de octubre:*

	3a	4a	5a	1º	2º	3º	4º	5º	6º	TOTAL
Tamames			1		4	2		1	3	11
Cabrillas										
Totalidad C.R.A.										11

3.2. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA CONCRETAR Y CONSENSUAR LA INTERVENCIÓN

El plan de actuación se realiza con las demandas explicitadas por los centros (en las reuniones con la dirección del centro de comienzo de curso, junto con el informe conjunto de final de curso) y las propuestas del EOEP que hayan sido aceptadas. Las demandas de actuación con alumnos concretos, se tramitarán a través de la dirección del centro, previa hoja de demanda, que se le hará llegar al miembro correspondiente del Equipo.

Se establecen tiempos de reunión con el centro de la siguiente manera:

TAREAS	**PERIODICIDAD**
Reuniones CCP	1 martes AL MES
Coordinación dirección	Semanal
Coordinación AL/PT	Semanal
Coordinación tutores	Cuando se requiera

3.3. OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CENTRO.

A continuación pasamos a detallar para cada uno de los objetivos propuestos para el centro, las tareas que van asociadas, los tiempos, responsables, recursos necesarios, así como los indicadores de evaluación de esas actividades.

OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2022/2023 EN EL CENTRO						
Objetivo C.1 Recabar información de *las características más relevantes del Centro.*						
TAREAS	**ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS**	**AMBITOS**	**TIEMPOS**	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Recogida de información del Centro.	Reunión con el Director del Centro. Describir las características estructurales y funcionales del centro.	Centro	Septiembre	EOEP	Documentación escrita	Realización de la actividad
Objetivo C.2: *Favorecer la corresponsabilidad con los distintos implicados en las actuaciones del EOEP en los centros.*						
TAREAS	**ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS**	**AMBITOS**	**TIEMPOS**	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Definir conjuntamente actuaciones concretas y repartir las tareas para llevarlas a cabo así como definir espacios/tiempos	- Reunión del EOEP con el profesorado - Fijar criterios de actuación comunes	Centro	Todo el curso	EOEP/Profesorado	Espacios Tiempos de reunión	Cumplimiento de los acuerdos
Objetivo C.3: *Detectar disfunciones, necesidades y cambios que permitan proporcionar respuestas educativas cada vez más ajustadas.*						
TAREAS	**ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS**	**AMBITOS**	**TIEMPOS**	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Detección / Prevención en Educación Infantil Ayudar al profesorado del aula a prevenir y detectar dificultades en sus alumnos. Prioritariamente en 1º,2º y 3º de EP	Observación en la clase, observación participante, metalenguaje, cuestionario de detección de necesidades sociofamiliares… Reuniones con tutores	Aula	Segundo y tercer trimestre.	EOEP/ Tutores	Los elaborados por el EOEP para la realización del programa.	La adecuación de las orientaciones proporcionadas a los tutores a las características del aula y de los alumnos.

OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2022/2023 EN EL CENTRO						
Objetivo C.4: *Asesorar sobre aspectos pedagógicos y organizativos del centro a través de la participación en la CCP.*						
TAREAS	**ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS**	**AMBITOS**	**TIEMPOS**	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Participar e impulsar el tratamiento de temas pedagógicos en la CCP.	Realización de reuniones conjuntas centro/ Equipo. Aportar documentación sobre el tema a tratar.	Centro	Mensualmente	CCP.	Materiales teórico-prácticos.	El nivel de elaboración de estos documentos y el grado de adecuación al contexto.
Objetivo C.5: *Colaborar con el profesorado en la mejora del rendimiento escolar.*						
TAREAS	**ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS**	**AMBITOS**	**TIEMPOS**	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**EVALUACIÓN**
Proporcionar materiales que orienten la mejora en la organización y metodología del aula.	Reuniones conjuntas profesorado – EOEP.	Aula	Todo el curso.	EOEP/ profesorado	Los elaborados por el EOEP para la realización de las orientaciones.	La adecuación de las orientaciones proporcionadas a los profesores, a las características del aula y de los alumnos.
Colaborar con los tutores en el seguimiento de las tareas escolares/agenda, hábitos de estudio y rutinas relacionadas con lo escolar.	Reuniones con los tutores Reuniones con las familias que presenten dificultades en el seguimiento de hábitos de estudio en el hogar	Aula	Todo el curso	EOEP/ profesorado	Hojas de seguimiento proporcionadas por el EOEP	Utilidad de la información aportada.

OBJETIVOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS TAREAS A DESARROLLAR EN EL CURSO 2022/2023 EN EL CENTRO

Objetivo C.6: *Responder a las demandas de atención individualizada a alumnos/as, desde un planteamiento global, colaborando con el profesorado en el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.*

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Evaluación psicopedagógica de los alumnos que lo precisen previa demanda escrita del tutor/a	Selección de las demandas de evaluación. Evaluación del alumno/a, del contexto escolar y sociofamiliar. Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo y propuesta de intervención.	Centro/ Aula Alumno Familia	Durante todo el curso	EOEP/ Tutores/P.de Apoyo y Familia.	Los materiales elaborados para esta tarea	Si se ha seguido el proceso tal y como estaba proyectado
Informe Psicopedagógico y Dictamen de escolarización cuando así se requiera. Derivación a otros servicios cuando se requiera	Reuniones con las familias para informar sobre los resultados de la evaluación y ofrecer orientaciones Revisión de los datos relevantes para tomar decisiones y propuesta de escolarización.	Alumno Familia otros	Marzo Cuando se requiera	EOEP/ Tutores y P. de Apoyo.	Informes previos y los propios de la evaluación psicopedagógica Modelo de coordinación SACYL y JCyL	Si se ha seguido el proceso tal y como estaba proyectado y la adecuación de la propuesta de escolarización.
Colaborar con los tutores en la adopción de medidas de atención a la diversidad: ordinarias o generales y especializadas y extraordinarias.	Impulsar la realización y desarrollo de ACIs Reuniones conjuntas con los responsables para la realización de las ACIs Reuniones periódicas con PT/AL	Alumno, Aula, Centro y Familia	Durante todo el curso Semanalmente	Tutores/ Apoyos y EOEP	Documento A.C.I.	Implicación de los responsables en la elaboración de la ACI y grado de desarrollo.
Revisión de los alumnos diagnosticados como ACNEAES.	Actualización de los datos relevantes para tomar decisiones y modificación de la propuesta curricular si fuera el caso.	Alumno Aula Familia	Octubre Junio	EOEP/ Tutores y P. de Apoyo.	Material elaborado para su realización.	Si se ha seguido el proceso tal y como estaba proyectado y adecuación de la respuesta educativa.
Seguimiento de los ACNEAES	Recoger aspectos de la evolución educativa. Introducir modificaciones sobre decisiones curriculares adoptadas. Mantener o cambiar la modalidad de apoyo y la colaboración con la familia. Revisar los compromisos del equipo educativo	Alumno Aula Familia	Trimestral.	EOEP/ Tutores y P. de Apoyo.	Ficha de seguimiento y recursos personales.	El progreso del alumno. Seguimiento de las orientaciones y de la propuesta curricular.
Seguimiento de casos puntuales de alumnos con retraso en aprendizajes escolares.	Colaborar en la organización de medidas ordinarias y especializadas	Alumnos del centro.	Octubre Mayo	Tutores/ Profesores y EOEP.	Recursos humanos.	El progreso del grupo de alumnos que han recibido las medidas
Colaborar en el desarrollo de actuaciones de compensación educativa.	Coordinación y normalización de recursos compensadores. Impulsar la realización y desarrollo de los informes de Educación Compensatoria	Centros del Sector	Curso escolar	PTSC del EOEP	Colegios/Instituciones/Familias	Número de situaciones detectadas. Número de situaciones atendidas.

Objetivo C.7: *Impulsar actividades y programas de Acción Tutorial.*

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Impulsar acciones que revisen y/o desarrollen los Planes de Acción Tutorial	Reuniones de la CCP Reuniones con tutores	CCP Claustro	Todo el curso	CCP	PAT y Material impreso	Desarrollo y revisión de los PAT
Orientar a los alumnos y sus familias, cuando terminan la etapa de Primaria, especialmente a los ACNEAES	Reunión con familias (individual y/o en grupo), reunión con alumnos y aportación de materiales.	EOEP Tutores Familia	Tercer trimestre	EOEP/ Tutores	Material impreso y recursos humanos.	Participación de familias y utilidad de la información aportada.
Asesorar en el desarrollo de las funciones propias de los tutores.	Reuniones con tutores y/o equipos educativos.	Alumno Aula Familia	Todo el curso	EOEP/ Tutores	Materiales elaborados según la demanda concreta	Grado de mejora de la situación problemática inicial.

Objetivo C.8: *Participar en el establecimiento de cauces de colaboración y comunicación adecuados entre los centros y las familias*

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Potenciar la relación escuela familia.	Concertar las entrevistas con las familias a través del tutor/a y en colaboración con él/ella. Facilitar la relación familia- tutores en casos de comunicación escasa o conflictiva.	Padres Centro	Todo el curso	EOEP	EOEP y tutores responsables.	Mejora de las relaciones tutores-familias - centros
Mantener contactos sistemáticos con las familias de los ACNEAES	Concertar entrevistas con las familias de ACNEE	Padres Centro	Todo el curso	Centro EOEP	PTSC del EOEP y tutores responsables.	Mejora de las condiciones familiares en las que se desenvuelve el alumno.

Objetivo C.9: *Colaborar con los Equipos Directivos en el adecuado funcionamiento general del Centro dentro del ámbito de las funciones del EOEP*

TAREAS	ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS	AMBITOS	TIEMPOS	RESPONSABLES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Colaborar en la organización de los apoyos con los que cuenta el centro. Asesorar en el proceso de inclusión en la ATDI	Reuniones con el equipo directivo y los apoyos.	Centro	Primer trimestre	Equipo Directivo/EOE	Materiales y recursos humanos del EOEP	Grado de adecuación de las distintas propuestas realizadas.
Evaluación conjunta de la intervención en el centro en el curso 2020/21	Cuestionario cumplimentado por los profesores que hayan participado y con el Equipo Directivo.	Centro	Mayo Junio	EOEP Responsables en función de la tarea.	CCP	El proceso y las intervenciones.

4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Según la legislación vigente se indica que al finalizar el curso escolar se realizará una memoria conjunta, teniendo en cuenta los siguientes apartados:

a) La participación del Equipo de Orientación Educativa en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.
b) La colaboración entre el equipo y el profesorado en el desarrollo de medidas educativas de atención a la diversidad: metodología y organización del aula, evaluación y promoción del alumnado, acción tutorial, adaptaciones curriculares, entre otros aspectos.
c) La participación en tareas referidas a la cooperación entre el centro y las familias.

En La Alberca a 8 de octubre de 2022

Fdo.: Mª Yolanda Justel Martínez
(Técnica de Servicios a la Comunidad)

Fdo.: Mª José Luis García
(Orientadora)